

ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN FINAL DE PROYECTO

TERMINOS DE REFERENCIA

CONCEPTO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EVALUACIÓN

PROYECTO: MEJORA DE LAS CONDICIONES SOCIOEDUCATIVAS DEL INSTITUTO SUBREGIONAL DE BUBAQUE” (0C069/2015)

LUGAR: BUBAQUE, GUINEA BISSAU

VALOR ESTIMADO: 3000€ (IMPUESTOS INCLUIDOS)

FECHAS: NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2018

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ASOCIACIÓN SOLIDARIA ANDALUZA DE DESARROLLO

CIF: G-18750844

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objeto de evaluación y antecedentes
3. Actores implicados
4. Alcance de la evaluación
5. Preguntas y criterios de evaluación
6. Metodología de evaluación y plan de trabajo
7. Documentos y fuentes de información
8. Estructura y presentación del informe de evaluación
9. Equipo evaluador
10. Premisas de la evaluación, autoría y publicación
11. Plazos para la realización de la evaluación

12. Presentación de la oferta técnica y criterios de valoración

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto que se pretende evaluar es una de las últimas actuaciones en el campo de cooperación al desarrollo de la Asociación ASAD (Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo); constituida en noviembre de 2005, es una ONGD sin ánimo de lucro que pretende contribuir a cambiar las estructuras básicas que impiden la autogestión y el desarrollo de los pueblos de acuerdo con sus propios principios y valores. Para ello, trabajamos por la promoción y defensa de los Derechos Humanos en todo el mundo, promoción que entendemos como una cuestión de justicia, ya que la privación de éstos no es arbitraria ni se produce para todas y todos por igual, bien al contrario, tiene varios ejes en torno a la explotación de unos países a otros, de un género a otros, de unas razas y etnias a otras y del conjunto de la sociedad al medio ambiente.

Por ello, los objetivos de ASAD son:

- I. Actuar contra las causas estructurales de la pobreza y propiciar el desarrollo social de los pueblos a quienes se dirige;
- II. promover actividades de sensibilización y educación para la democracia, la justicia social, la paz y la solidaridad con los países empobrecidos;
- III. organizar, formar y apoyar al voluntariado para que trabaje en conseguir estos objetivos, tanto en países empobrecidos como en España;
- IV. organizar y realizar acciones de cooperación para el desarrollo y la solidaridad con los países empobrecidos, en respuesta a sus necesidades, teniendo en cuenta su identidad cultural, la perspectiva de género y el respeto al medio ambiente.

Para lograr estos objetivos, creamos y ejecutamos consultorías y proyectos de cooperación y de educación para el desarrollo donde la creatividad y la comunicación tienen un papel fundamental, ya que las consideramos factores clave en el empoderamiento y la participación activa de la ciudadanía. A través del ciclo completo de la comunicación (diagnóstico, planificación, implementación y evaluación), ASAD ha conseguido con sus proyectos impulsar sociedades más democráticas y un desarrollo basado en la voluntad de las propias comunidades de personas involucradas tomando como base la equidad de género.

Trabajamos desde Granada (España), aunque estamos presentes en varios países de África, Asia y América Latina.

Los presentes términos de referencia tienen como finalidad establecer el marco para la realización de la evaluación final del Proyecto “MEJORA DE LAS CONDICIONES SOCIOEDUCATIVAS DEL INSTITUTO SUBREGIONAL DE BUBAQUE”, que ha sido ejecutado entre el 28 de noviembre de 2016 y el 17 de diciembre de 2018.

El proyecto está ubicado en la región de Bolama/Bijagós, en la isla de Bubaque, Guinea Bissau. Financiado en su mayor parte por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID), planteaba como objetivo general contribuir a mejorar las condiciones socioeducativas de las 16.654 mujeres y los 15.770 hombres de la región de Bolama/Bijagós. Como objetivo específico, el proyecto planeaba fortalecer las condiciones socioeducativas del Instituto de Bubaque mediante creación de infraestructuras, refuerzo de capacidades al profesorado e implicación de 1016 personas de la comunidad educativa en la promoción de DDHH con enfoque de género.

El objetivo general de la evaluación, además de cumplir con el requisito establecido por la AACID, es obtener información que permita a la Asociación ASAD y a sus contrapartes directas en el proyecto a mejorar las intervenciones y los criterios de seguimiento y evaluación. Los puntos claves sobre los que se quiere obtener información son los siguientes:

- Verificar el cumplimiento de las acciones previstas en el proyecto para la consecución de los objetivos: evaluar la pertinencia de las actividades realizadas en relación con las necesidades de las personas titulares de derechos y entidades participantes y el logro de los objetivos del proyecto así como la adecuación de los resultados y de los objetivos en el contexto en el que la intervención se ha implementado.
- Valorar el diseño y la ejecución de la intervención. La coherencia entre los resultados previstos y la consecución de los objetivos, así como su alcance.
- Valorar el nivel de eficiencia conseguido en el encuadramiento de la estructura y gestión del proyecto con el fin de conseguir los objetivos establecidos.
- Identificar el impacto conseguido con la ejecución del proyecto, en especial atención a criterios de seguridad alimentaria, resolución de conflictos e igualdad de género.
- Valorar el nivel de sostenibilidad en el tiempo de las estrategias desarrolladas en el proyecto.
- Valorar la pertinencia de la intervención dentro del marco de la estrategia sectorial de la Cooperación Española, la Declaración de París, y el Foro de Alto Nivel de Accra, así como dentro del contexto socio-político de Guinea Bissau.
- Valorar la capacidad demostrada por la entidad para hacer frente a los retos y dificultades surgidos en el transcurso del proyecto.
- La transversalidad de las acciones del proyecto.
- Las sinergias establecidas entre los socios y diferentes actores clave del proyecto.
- Presentar y fundamentar conclusiones, recomendaciones y lecciones significativas en relación al proyecto desarrollado, con el objetivo de orientar futuras intervenciones.

2. OBJETO DE LA EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES

Contexto

La región de intervención, el Archipiélago Bijagós, a 12 millas náuticas de la costa continental, está integrado por 88 islas e islotes divididas en 4 sectores: Bubaque, Uno, Bolama y Caravela, donde viven un total de 34.563 habitantes (48,6% hombres, 51,4% mujeres). La población del archipiélago está repartida de forma desigual por las 22 islas habitadas de las 88 que lo forman, concentrados principalmente en las islas de Bubaque y Bolama. La Isla de Bubaque actúa como centro y dinamizador del archipiélago (3888 H; 4112 M), donde se encuentra el puerto regional y los principales servicios comerciales y turísticos, así como la Administración local, el Hospital, el Instituto Subregional y las sedes de los principales actores locales.

A pesar del incipiente desarrollo turístico de la zona, el 62,6% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza, que es, en su mayoría, con rostro femenino. Las infraestructuras turísticas representan inversiones extranjeras que difícilmente repercute en la mejora de las condiciones de vida de la población y que provocan los principales conflictos sociales y riesgos ambientales. El sector informal es el más importante, estando fuertemente feminizado, caracterizado por una economía de subsistencia basada mayoritariamente en el intercambio de productos que se extraen de la naturaleza. La degradación gradual de las condiciones ambientales y la falta de apoyo estatal para el fortalecimiento de iniciativas económicas locales que promuevan la mejora de las condiciones de vida y la protección de la región, sitúa a la población en extrema vulnerabilidad. Así, junto a la débil educación secundaria, la precariedad del empleo es muy pronunciada, sobre todo en los grupos jóvenes, y como consecuencia hay un pronunciado éxodo rural hacia la capital, aumentando la brecha entre los centros urbanos y las zonas rurales, la desigualdad de oportunidades en materia de formación/ cualificación o el acceso al mercado de trabajo, entre otros factores.

Las políticas públicas en cuestión de educación están enfocadas a la mejora de las condiciones infraestructurales de los centros educativos, principalmente los centros de las regiones, con la intención de reducir el número de alumnos y alumnas por clase y de generar las condiciones suficientes como para garantizar la permanencia del profesorado en los centros educativos a los que han sido asignados. También existen actividades de formación de profesores y profesoras durante el servicio, pues muchos de los y las docentes no tienen formación pedagógica y los que la tienen necesitan de refuerzos y actualizaciones. En este sentido existe el Instituto Nacional de Desarrollo de la Educación (INDE), que se encarga de realizar y supervisar estas formaciones. En el norte del país trabajan conjuntamente con la organización portuguesa FEC en la formación de docentes, sin embargo, estas acciones no han llegado todavía a la isla de Bubaque.

Antecedentes

En 2009 la asociación de padres y madres (todavía no integrada en la ANPEE) y la dirección del Instituto iniciaron un proyecto financiado por el Fondo de Iniciativas Ambientales Locales (FIAL) para la reparación y equipamiento del centro educativo. Este proyecto mejoró la cobertura de las aulas y los despachos de la dirección, revocó y pintó las mismas y se dotaron las clases con mobiliario. El proyecto actual a evaluar pretendió, en parte, continuar con los trabajos iniciados en 2009, ya que estos se habían mostrado insuficientes para atender toda la demanda de alumnos que existe en la subregión. Asimismo, desde ASAD se planteó una identificación que involucró a las entidades participantes, a las instituciones públicas encargadas de la educación, miembros de la comunidad educativa (miembros del alumnado, profesoras del centro, Dirección Subregional de Educación y Ministerio de Educación) y otros actores destacados de la comunidad (Casa de Ambiente y Cultura de la RBABB, Radio Djan-Djan/CMC Tebenkan, etc.).

Entre otros problemas, dicho diagnóstico puso en relieve las carencias infraestructurales del centro, las deficiencias formativas del profesorado y la desvinculación de las familias del proceso educativo de sus hijos e hijas. El análisis de identificación se centró en desvelar los siguientes puntos: i) los principales problemas con los que se encuentra el profesorado del Instituto Subregional de Bubaque a nivel infraestructural, material y formativo; ii) los principales problemas socioeducativos que se enfrenta el alumnado; iii) la influencia de dichas problemáticas según el ser hombre o el ser mujer; iv) propuestas de soluciones a dichas problemáticas por parte de los hombres y por las mujeres.

En diagnósticos anteriores realizados por ASAD surgieron cuestiones como el limitado acceso a la información o la débil incidencia de las políticas públicas, que fueron detectadas como prioritarias. El estudio para el presente proyecto concluyó también la dificultad añadida que supone la inexistencia de contenidos

significativos para la comunidad sobre los que desarrollar un pensamiento crítico. En este sentido, en el proyecto se propuso un bloque de actividades que, aprovechando algunos recursos existentes en la isla, como los que posee la Radio Djan-Djan/CMC Tebenkan, generase productos locales, creado por el alumnado, y que ofrecieran formaciones al profesorado, alumnado y madres y padres en TIC para generalizar el acceso básico a la educación y la sensibilización comunitaria.

Por otra parte, en el diagnóstico con el alumnado y con las profesoras se pudo constatar el elevado número de horas que las mujeres y jóvenes destinan a las tareas reproductivas.

Esta sobrecarga de tareas implicaba que las escasas profesoras del instituto rehusarann de las responsabilidades directivas en el centro educativo, ya que les resulta difícil compaginar sus responsabilidades como docentes con los trabajos reproductivos. Asimismo, para las alumnas esta sobrecarga de trabajos domésticos implicaba que se produjeran retrasos en su llegada a las clases, incluso produciendo ausencias prolongadas en determinadas materias. Además, solo el 41% de las personas matriculadas en el instituto son de sexo femenino, porcentaje que se reduce en los niveles más altos, a pesar de que muestran mejores resultados académicos. Estos datos mostraban que las familias priorizan la escolarización de los varones a la de las mujeres (aunque también interfieren otras variables como el alto índice de embarazo precoz).

Ante la situación, en la que el Ministerio de Educación no se hace cargo de los personales menores (conserjería, limpieza, etc.) y teniendo en cuenta la intención del proyecto de crear nuevas infraestructuras en el centro, se hacía necesaria la elaboración, participativa y consensual, de una estrategia que velase por la igualdad de género dentro del Instituto subregional de Bubaque mediante medidas equitativas.

Esta estrategia debía incidir también en la sensibilización fuera del recinto escolar, a las familias, para reducir las desigualdades de acceso a la educación entre niños y niñas.

Resumen de la intervención, lógica e impactos esperados

Con este proyecto se buscaba mejorar las condiciones socioeducativas de la comunidad educativa del Instituto Subregional de Bubaque. Se procuraba una mejora del centro escolar mediante la construcción de infraestructuras básicas, así como las condiciones necesarias para una formación integral y crítica, en valores y conocimientos, que capacitase técnica y teóricamente a alumnos y alumnas, pero también a profesores/as y padres y madres de alumnos/as.

Así planteó los siguientes resultados a alcanzar en 24 meses:

RESULTADO 1: se habrán creado y fortalecido las infraestructuras educativas del Instituto Subregional de Bubaque mediante la construcción de 5 aulas, 12 letrinas, 1 casa de paso, 1 huerta escolar e instalación de suministro eléctrico.

RESULTADO 2: se habrá contribuido a mejorar las capacidades pedagógicas de 40 profesores y profesoras y 6 inspectores mediante metodologías innovadoras y creativas con enfoque de género.

RESULTADO 3: se habrá contribuido a capacitar con enfoque de género a 120 personas pertenecientes a la comunidad educativa en el ámbito de la educación no formal sobre derechos humanos, economía de los cuidados y comunicación social.

RESULTADO 4: 850 personas sensibilizadas en torno al valor de los derechos humanos, la economía de los cuidados y la comunicación social mediante la exhibición y difusión de los productos generados.

RESULTADO 5: se habrán incrementado las capacidades de gestión y coordinación del proyecto de los diferentes actores.

Con esta intervención se ha pretendido conseguir una reducción real y significativa en el número de alumnos/as por aula, que facilite un mejor control y apoyo individual por parte del profesorado. Se persiguió la estabilidad y el incremento del cuerpo de docentes del centro educativo, facilitando su transición a la isla. En este sentido, se esperaba de este cuerpo de docentes que renovaran sus conocimientos pedagógicos y de planificación de aulas, siendo capaz de incorporar elementos innovadores, herramientas audiovisuales y el uso de las TIC en sus clases. De esta manera los y las docentes serían capaces de buscar soluciones a determinadas situaciones problemáticas en las clases en beneficio del aprendizaje del alumnado.

El alumnado por su parte se familiarizaría con el uso de las TIC y las herramientas audiovisuales como fuentes de información y de difusión de las informaciones. Se reforzaría su capacidad de realizar análisis críticos de la realidad y se fomentaría su creatividad, pudiendo generar productos culturales e informativos significativos para el resto de la comunidad. También se espera haber fortalecido los valores de compañerismo, el trabajo en equipo y el apoyo mutuo a través del desarrollo de la huerta comunitaria.

Al final del proyecto se debe haber visto fortalecido la comunicación interna dentro de la comunidad educativa, teniendo los padres y madres una mayor preocupación y conocimiento del rendimiento de sus hijos/as en la escuela y siendo partícipes de la educación de los mismos/as, participando de la toma de decisiones y del desarrollo de las actividades dentro del Instituto Subregional de Bubaque.

En general, con esta intervención se ha querido que la comunidad educativa del centro sea consciente de la problemáticas de género existentes en su seno, y que haya creado políticas concretas para la superación de dichas problemáticas. Tras esta, se deben conocer el concepto de economía de los cuidados y trabajarse de forma conjunta y participativa en la distribución de tareas para que las responsabilidades de las mujeres y niñas en la economía reproductiva no supongan un perjuicio para su formación, su participación en puestos directivos y en la toma de decisiones.

Además, a través de las actividades del proyecto se procuraba conseguir una mayor implicación del Ministerio de Educación en las regiones, así como de su cuerpo representativo en la isla, la Subdelegación Regional de Educación.

Titulares de Derechos

Titulares de Derechos (indirectos): En la región de Bolama/Bijagós existen únicamente dos institutos, el de Bubaque y el de Bolama, además de un centro de ciclo en el sector de Uno, que acoge los cursos de 7º, 8º y 9º. Al Instituto Subregional de Bubaque acceden alumnos y alumnas de todo el país, pero su principal zona de influencia son los sectores de Uno, Caravela y Bubaque, que comprenden una población total de 11.502 mujeres y 10.716 hombres. Podemos considerar a esta población como beneficiarias indirectas, ya que el Instituto Subregional de Bubaque es el centro de educación secundaria de referencia para estos sectores. La identificación de este proyecto contó con la participación del alumnado, el profesorado, la ANPEE, la Dirección Sub-regional de Educación, el Ministerio de Educación y otros actores de dentro y fuera de la comunidad de Bubaque que conoce las acciones y actividades a realizar y muestran un mayor nivel de compromiso.

Titulares de Derechos directos: A nivel de educación formal, los y las beneficiarios directos del proyecto son los 40 profesores y profesoras del Instituto Sub-regional de Bubaque (37 hombres y 3 mujeres) que han participado de manera permanente durante todo el proyecto y que, de forma específica, han recibido

formación para fortalecer sus capacidades pedagógicas en diferentes áreas curriculares así como en planificación didáctica. Se calculó en la identificación del proyecto que 6 inspectores de la Dirección Subregional de Educación recibirían formación para el seguimiento, apoyo y evaluación de dinámicas educativas por parte del profesorado. Todo el proceso formativo ha sido revisado y supervisado por parte del Ministerio de Educación de Guinea Bissau.

A nivel de educación no formal, se han creado espacios de formación donde se ha implicado a toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado y madres y padres. Dichos espacios de formación no formal se destinaron a capacitar sobre derechos humanos, economía de los cuidados y comunicación social a un mínimo de 29 profesores y profesoras, 60 alumnas y alumnos y 31 madres y padres. En total se calculó que 120 personas participarían en las formaciones de periodismo y radio, alfabetización digital; informática e internet, derechos humanos y economía de los cuidados y en la creación conjunta de medidas de igualdad de género.

Por otro lado, se ha sensibilizado a alrededor de 850 personas entorno al valor de los derechos humanos, la economía de los cuidados y la comunicación social.

Asimismo, se han retransmitido en directo conferencias y 30 programas radiofónicos a través de la Radio Djan-Djan. La radio comunitaria tiene una fuerte adhesión por parte de las comunidades de la región por ser el único medio de comunicación de información. Al ser una radio donde se fomenta la creación participativa de su parrilla radiofónica y espacios de discusión sobre problemas de toda la comunidad, consideramos que la sensibilización sobre las temáticas del proyecto ha podido ser aún mayor.

Presupuesto

Presupuesto validado por la AACID: 305.989,29 €

Subvención concedida: 299.999,97 €

Aportación del Liceu Sub- regional de Bubaque (entidad colaboradora): 5.989,32 €

Socios locales

La Associação Nacional de Pais e Encarregados da Educação (ANPEE), es una asociación sin ánimo de lucro, laica y no gubernamental, que nace en 2011 con la intención de agrupar y coordinar las acciones de todas las asociaciones de padres y madres de las escuelas de primaria y secundaria a nivel nacional. En la Asamblea General de 2013 se establece la autonomía de las URAPPEE (unidades regionales) a la hora de buscar acuerdos y socios para la ejecución de actividades. La ANPEE es una organización que cada vez va teniendo un peso mayor en la supervisión y participación de las políticas públicas de educación. Durante los años de transición desde el golpe de 2012, la ANPEE participa en reuniones a nivel ministerial buscando alcanzar un pacto social que garantice el desarrollo normal de las clases y el pago regular al profesorado. Así en 2013 participa en la elaboración y firma de un Compromiso Inmediato para la Estabilización del Sector de la Educación, firmado entre gobierno de transición y sindicatos de profesores/as, con UNICEF y la propia ANPEE como testigos.

A nivel de Bubaque la asociación de padres y madres de alumnos/as del Instituto Subregional de Bubaque ya estaba creada antes de institución oficial de la ANPEE. Ella fue la encargada de realizar la gestión económica

de un proyecto financiado en 2009 por FIAL (Fondo de Iniciativas Ambientales Locales), que finalizó la construcción y el equipamiento del Instituto Subregional de Bubaque.

ANPEE y ASAD han trabajado conjuntamente en varias de las actividades que se han realizado en Bubaque desde 2007, así como se ha contado con la dirección del Instituto en la organización de actividades lúdicas y culturales y de sensibilización del alumnado sobre derechos humanos.

Entre ellas destacan las Jornadas de Derechos Humanos realizadas durante los 16 días contra la violencia de género donde contamos con 10 grupos organizados pertenecientes al alumnado del Instituto que realizaron actividades teatrales, danzas, talleres, actividades deportivas, etc; la construcción de una escuela de primaria en la comunidad de Ancamona en Bubaque, donde contamos con el apoyo de ANPEE para la gestión y supervisión de las obras; así como las actividades conjuntas de mejora de los contenidos radiofónicos junto con el profesorado del Instituto y los miembros de la Radio Djan-Djan/CMC Tebenkan.

El Instituto Subregional de Bubaque es un centro educativo público, perteneciente al Ministerio de Educación de Guinea-Bissau. El Liceu Sub-Regional de Bubaque a través de su Dirección y del profesorado ha sido un actor clave en la ejecución del proyecto, participando en todas las acciones, y en los procesos de viabilidad y de definición de pertinencia de éstas así como interlocutor con el alumnado, con la Delegación de Educación e incluso actor clave de dinamización de la ANPEE.

A nivel local se informó y se contó con el apoyo de la mayoría de las asociaciones de base y ONG que operan en la isla. Así, se procuró contar con ellas durante la ejecución del proyecto en las diferentes actividades, con la intención de fomentar el asociacionismo en la comunidad de Bubaque: organizaciones como AFATA, Atingolakanto o ADEMA, con amplia experiencia en el sector hortícola, se pensaron podrían ser una plusvalía para el desarrollo de la huerta comunitaria.

Numerosas organizaciones de mujeres y jóvenes (Plataforma de Mujeres Trabajadoras, JOFESB, ASFEBI, Andorinha, etc.), organizaciones de derechos humanos (Observatorio de Derechos Humanos) así como la comunidad educativa y la comunidad en su totalidad han colaborado durante la conmemoración del día por la eliminación de la Mutilación Genital Femenina, el día internacional de la mujer y los 16 días contra la violencia de género.

La Radio Djan-Djan/CMC Tebenkan ha sido un actor importante también dentro del proyecto. Tradicional socia de ASAD en Bubaque, el Centro Multimedia Comunitario ofrece grandes ventajas a nivel formativo para la población de la isla. Es un lugar que ofrece otras oportunidades formativas y educativas a la comunidad, desarrollando la educación no formal, que desempeña un papel cada vez más importante en el acceso a la educación universal. La radio ha participado formando a un grupo de jóvenes, profesores/as, padres y madres en periodismo radiofónico. Además, han facilitado el espacio y los equipos para poder realizar las formaciones en informática.

La Casa de Ambiente y Cultura del RBABB y el IBAP han acompañado a los alumnos y alumnas ganadores/as de los concursos en su viaje por las áreas protegidas de las Islas Bijagós, ya que son Reserva de la Biosfera declaradas por la UNESCO, y han participado en actividades desarrolladas en el Instituto Subregional de Bubaque.

3. ACTORES IMPLICADOS

3.1. ONGD ASAD. Entidad solicitante

Ignacio Tamayo, director de ASAD

Rosa Gómez-Reino Varela, delegada de ASAD en Guinea Bissau.

3.2. ANPEE. Entidad contraparte local

3.3. Ministerio de Educación de Guinea-Bissau. Entidad Colaboradora

3.4. Liceu Sub-regional de Bubaque. Entidad Colaboradora y cofinanciadora

3.4.1. Dirección del Liceu Subregional de Bubaque

3.4.2. Facilitadores Locales

3.5. INDE. Entidad Colaboradora

3.5.1. Formadores

3.6. Radio DjanDjan/ CMC Tebenkan

3.6.1. Formadores

3.7. Otros Colaboradores

- Observatorio de los Derechos Humanos, Democracia y Ciudadanía (ODHC)
- Asociación Jóvenes Feministas del Sector de Bubaque
- Asociación Feminista de las Islas Bijagós
- Casa de Ambiente y Cultural de la RBABB/IBAP
- AFATA
- Atino lakanto
- No Kultura
- Formandos de las diferentes formaciones (informática, programación y edición radiofónica, Derechos humanos y economía de los cuidados, etc.)

3.8. Construcción Infraestructuras/Sistema Fotovoltaico

3.9. Muestra de la población destinataria directa (588 mujeres y 428 hombres)

A este listado de posibles entrevistas, el equipo evaluador deberá proponer otras.

4. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Dimensión geográfica: Se propone acotar la evaluación a aquellos lugares en los que la concentración de actividades y de actores implicados facilitará el calendario de entrevistas y talleres propuestos por el equipo evaluador.

Guinea Bissau: Isla de Bubaque y Bissau

Dimensión institucional: Se entrevistará a personal de todas las instituciones que han participado en el proyecto, tanto españolas como guineanas, públicas y privadas, con el objetivo de obtener toda la información necesaria para realizar una evaluación integral del proyecto.

Periodo a evaluar: Periodo de ejecución del proyecto: del 28 de noviembre de 2016 al 17 de Diciembre de 2018.

Sectores: Género, Formación y capacitación de los recursos humanos, Dotación de infraestructura.

5. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN

El estudio de evaluación estará encaminado a la respuesta de las siguientes cuestiones:

5.1. Pertinencia

¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?

¿Cuáles son los factores, internos y externos al proyecto, que más incidencia tiene en el logro del objetivo específico?

¿Han sido eficaces las estructuras de gestión?

5.2. Eficiencia

Se tendrá en cuenta la relación entre la calidad y la cantidad de los resultados alcanzados, así como entre los recursos y medios utilizados para conseguirlos.

¿El presupuesto económico diseñado es el adecuado?

¿Las modificaciones que se han producido han mejorado la consecución de los resultados?

¿Ha existido suficiente flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en la ejecución de las acciones?

5.3. Eficacia

¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención? En este punto se considerará un análisis de los procesos que lo han facilitado u obstaculizado.

¿Los titulares de derechos del proyecto perciben que éste ha producido los resultados esperados? ¿Por qué?

¿Cuál ha sido el grado de implicación del Ministerio de Educación y de las autoridades locales en el desarrollo de la intervención? ¿Cuál es la calidad de la contribución/participación de las contrapartes y organizaciones colaboradoras?

5.4. Impacto

¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto? Se analizarán los efectos positivos y negativos en la sociedad, previstos o no, en relación a todas las partes afectadas por el proyecto.

¿Qué impactos negativos y positivos no previstos se han producido sobre los titulares de derechos?

5.5. Sostenibilidad

¿Se han fortalecido las capacidades de las instituciones y personas implicadas en la intervención?

¿Cuáles son los factores en el contexto de la intervención que presentan el mayor riesgo para la sostenibilidad de los resultados?

¿Qué grado de viabilidad financiera tiene el Liceu Sub Regional?

5.6. Igualdad de Género

¿En qué medida el proyecto está implementando acciones específicas para garantizar la integración efectiva de género?

Implementación de medidas de acompañamiento para promover la participación equitativa de hombres y mujeres en las actividades del proyecto.

¿Se han adaptado los materiales e informaciones suministradas a las/los titulares de derechos atendiendo a su género?

¿Se ha tenido en cuenta el uso del tiempo atendiendo a las diferencias de género en las actividades?

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

6.1. Metodología

Se requiere que el diseño de la metodología a aplicar en la evaluación tenga en cuenta los siguientes criterios:

Participación

Desde ASAD se parte de la base que las evaluaciones participativas pueden fomentar una mayor responsabilización de los socios locales, tratando de mejorar la cooperación en el terreno, dotando de mayores medios a los participantes locales y familiarizándolos con el proceso de evaluación.

Partiendo de los anteriores presupuestos, el equipo evaluador deberá considerar en cada fase de trabajo lo siguiente:

Fase de Gabinete: Previa a la recolección de la información en la fase de trabajo de campo, los evaluadores deberán elaborar sendas matrices de documentación y de stakeholders, así como una concreción de la matriz de evaluación, que una vez enviadas serán validadas por ASAD.

Fase de Trabajo de Campo: entre otras actividades, se solicita a los evaluadores que una vez hayan finalizado el trabajo, organicen una sesión de devolución a los responsables y/o gestores de cada una de ellas adelantando un análisis preliminar, con el objetivo de incorporar cualquier valoración añadida en el análisis más detenido posterior en la elaboración del Informe.

Finalmente, en la Fase de elaboración del Informe, deberán proponer algún mecanismo por el que las diferentes contrapartes puedan participar en el contraste y revisión del Borrador del Informe, considerando la importancia que tiene su participación y opiniones para el proceso evaluador.

En definitiva, se valorará positivamente la propuesta que contemple una metodología participativa, que garantice que el propio proceso evaluativo y no sólo los resultados alcanzados resulten formativos para todas las partes implicadas.

Rigor metodológico

Se solicita al equipo evaluador que más allá de lo planteado en estos TdR, aseguren que las técnicas de recopilación de la información propuestas garanticen la exactitud, validez y fiabilidad de los resultados, en función de las preguntas y criterios de evaluación establecidos.

No obstante, dados los recursos disponibles y ante la posibilidad de que no se puedan abarcar todas las necesidades informativas planteadas en las preguntas claves, los evaluadores deberán priorizar en el diseño de la evaluación las cuestiones que permitan abordar el análisis posterior con las suficientes garantías de rigor metodológico y apoyo interpretativo de los hallazgos, y no realizar un análisis extenso y superficial de un mayor número de cuestiones.

El planteamiento de todos estos elementos debe quedar recogido en el Plan de Trabajo definitivo, redactado a partir de la propuesta inicial presentada por el equipo evaluador y elaborado, a su vez, siguiendo estos TdR. Este documento debe ser trasladado y consensuado con ASAD.

6.2. Plan de trabajo

El Plan de trabajo de la evaluación se estructurará a partir de las siguientes fases:

A. Fase de gabinete

En esta fase el equipo evaluador deberá:

- Conocer de manera certera el objeto de evaluación y el contexto evaluativo en el que éste se desenvuelve e identificar los informantes claves.
- Operacionalizar las preguntas principales a través de indicadores.
- Proponer técnicas adecuadas y diseñar las herramientas para la recolección de la información, de acuerdo al diseño metodológico propuesto y acordado.

Como producto de esta Fase, el Equipo Evaluador deberá presentar un Plan de Trabajo, referido al Diseño Final de la evaluación que comprenderá la Matriz de Evaluación y las opciones metodológicas, junto con la agenda precisa del trabajo de campo en la Fase posterior, que ha de ser de aprobado por ASAD.

B. Fase de Trabajo de campo

Esta Fase supone la recolección de la información a partir de la aplicación de las técnicas previstas en el diseño de la evaluación. Se determinará junto con ASAD la muestra a evaluar y las visitas a terreno para conocer y aplicar las técnicas en la muestra establecida.

Se considera que el trabajo de evaluación se deberá prolongar con una estancia mínima aproximativa de una semana en el terreno.

Como se ha referido anteriormente, en esta Fase, la evaluación deberá realizar sesiones de devolución a los gestores locales, de manera que exista la oportunidad de que la evaluación aclare o incorpore cualquier disenso respecto al análisis y conclusiones avanzadas.

Como Producto de esta Fase, se redactará la Memoria del trabajo de campo y se presentará a ASAD para su revisión.

C. Fase de Elaboración del Informe de Evaluación

Supone el análisis e interpretación de datos, la elaboración y presentación del Informe borrador, la discusión posterior con ASAD, así como la presentación de los resultados de la Evaluación. Los productos esperados en esta fase son el Informe borrador y el Informe Final.

D. Fase de Retroalimentación

Se espera de esta Fase que el equipo evaluador realice una adecuada devolución a las partes del avance de los hallazgos obtenidos en el proceso evaluativo. El apartado de recomendaciones del Informe deberá contener propuestas diseñadas ad hoc, contextualizada al medio institucional bissauguineno y realistas para su implementación.

6.3. Presupuesto de la evaluación

La propuesta económica deberá contemplar la cobertura de todos los gastos generados (viajes, viáticos, fungibles, seguros, alojamiento y gastos de gestión) y el IVA.

Forma de Pago:

- Firma del contrato: 60%
- Aprobación del Informe Final: 40%

7. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Proyecto “MEJORA DE LAS CONDICIONES SOCIOEDUCATIVAS DEL INSTITUTO SUBREGIONAL DE BUBAQUE” financiado por la AACID:

1. Informe intermedio de seguimiento del proyecto.
2. Informe técnico final del proyecto.
3. Fuentes de verificación de los indicadores del proyecto.
4. Informe económico final del proyecto.

5. Fuentes de verificación de los gastos del proyecto.
6. Convenios, contratos y acuerdos:
 - Convenio ANPEE – ASAD
 - Convenio entre Radio DjanDjan/ASAD/ANPEE
 - Acuerdo de colaboración INDE-ASAD/ANPEE/Liceu Sub-Regional
 - Términos de referencia con INDE e Inspección General de Educación
 - Contratos laborales personal local
 - Contrato Empresa Constructora
 - Documentos de concursos públicos: Licitación de obras y Licitación de sistema Fotovoltaico.
7. Normativa guineana sobre formación profesorado (Lei de Bases), género (Lei violencia Domestica; Lei contra mutilación genital femenina)
8. Documentos de alineamiento (DENARP II, etc).

8. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

La ONGD establecerá una estructura orientativa que se recomienda que siga el Informe final de evaluación. Se adjunta aquí una propuesta de índice de contenidos:

0. Resumen ejecutivo: Debe contener las recomendaciones y conclusiones principales
1. Introducción
 - Antecedentes y Objetivo de la evaluación.
 - Preguntas principales y criterios de valor: definición.
2. Descripción resumida de la intervención evaluada, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento intermedio (convenios) o final (según proceda) en el que se realiza la evaluación; resumen de los antecedentes, la organización y gestión, actores implicados y contexto en el que se desarrolla la intervención.
3. Metodología empleada en la evaluación
 - Metodología y técnicas aplicadas.
 - Condicionantes y límites del estudio realizado.
4. Análisis de la información recopilada y evidencias en torno a las cuestiones establecidas previamente. Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.
5. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación establecidos.

6. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones de la intervención en ejecución o para futuras intervenciones, según proceda.
7. Las recomendaciones derivadas de la evaluación clasificadas según el criterio elegido por el equipo evaluador (Ej.: a corto/largo plazo, según criterios de evaluación, según dimensión o componente de la intervención, según zona de intervención...). En todo caso siempre que sea posible, mencionar el actor (o actores) a quién va dirigida de manera particular la recomendación.
8. Anexos en los que se incluirán:
 - Los TDR
 - El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión.
 - Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar de información:
 - Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.
 - Entrevistas: listado de informantes y guiones de entrevista.
 - Talleres participativos: relatoría y productos, etc.
 - Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente, sobre todo si existen desacuerdos y no han sido reflejados en el cuerpo del informe. (ver premisa de responsabilidad).

9. EQUIPO EVALUADOR

Para la realización de la evaluación se requiere una persona o equipo de expertos/as que deberán dominar en todos los casos el portugués y tener la especialización siguiente:

Un experto/a evaluador/a que asumirá las funciones de coordinador/a del equipo evaluador, con un mínimo de 3 años de experiencia en evaluación de intervenciones de desarrollo, especializado/a en manejo de equipos, programas de fortalecimiento institucional y/o organizativo.

Un experto/a con un mínimo 2 años de experiencia en evaluación con experiencia en evaluación de proyectos de cooperación en Guinea Bissau.

10. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

Anonimato y confidencialidad.- La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.

Responsabilidad.- Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

Integridad.- Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

Independencia.- El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

Convalidación de la información.- Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.

Incidencias.- En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la ONGD y ésta, si lo considera necesario se lo comunicará a la AACID. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la ONGD en los presentes TdR.

Derechos de autor y divulgación.- Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación. La divulgación de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la ONGD. Sin embargo, la AACID se reserva el derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación sin necesidad de acuerdo previo con la ONGD cuando así lo requiera el correcto desarrollo de procedimientos administrativos y lo hará con previa autorización de la ONGD cuando se requiera por otro tipo de motivos.

Régimen sancionador.- En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con la ONGD, serán aplicables las penalizaciones y arbitrajes establecidos por la entidad contratante conforme al contrato privado establecido con el equipo evaluador.

11. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

A partir del momento de la firma del contrato de la empresa consultora seleccionada, los servicios de evaluación se desarrollarán en un periodo total de 10 semanas, dividido en tres distintas y complementarias fases, cuyo desarrollo se abordará de forma negociada y con retroalimentación regular entre ASAD y la empresa evaluadora.

- La primera de las mismas constará de 4 semanas de duración y tendrá como finalidad la concreción del diseño de la evaluación, la revisión y adaptación de la metodología, la revisión documental y la elaboración de las herramientas de levantamiento de información a utilizar en el trabajo de campo.
- La segunda fase del proceso evaluador se centrará en la implementación del trabajo de campo, con una duración total máxima de 2 semanas, incluida una primera de cierre de programación y fijación de agenda con las personas y organismos concernidos, tanto en GuineaBissau como en España.
- La tercera fase, que supondrá 4 semanas, consistirá en la codificación y sistematización de la información recogida durante el trabajo de campo, para a continuación proceder a la elaboración del borrador del informe final. Una vez presentado el borrador de informe final, se procederá a su revisión por parte de ASAD, a modo de devolución provisional de los resultados de la evaluación. La ulterior presentación del informe final y su aprobación por ASAD tendrá lugar entre los últimos diez días y la última semana de la temporalización expuesta.

12. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Presentación de propuestas

Las propuestas técnicas para la realización de la presente evaluación deberán considerar los diferentes aspectos referidos en estos TdR. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá recoger, al menos, a los siguientes apartados:

- a) Propuesta metodológica.
- b) Propuesta de temporalización.
- c) Presupuesto.
- d) Matriz de evaluación preliminar, a modo de hipótesis de trabajo.
- e) Currículo profesional del equipo de evaluación.

La Asociación ASAD se dirigirá a equipos de evaluación externos que considere oportunos para invitarles a la presentación de ofertas, que en cualquier caso contarán con una contrastada experiencia en la materia.

En cuanto a la forma de presentación de las propuestas, éstas se remitirán por correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: info@asad.es yrosa.gomezreino@asad.es indicando en el asunto: Evaluación Proyecto “MEJORA DE LAS CONDICIONES SOCIOEDUCATIVAS DEL INSTITUTO SUBREGIONAL DE BUBAQUE”.

Criterios de valoración de la oferta

Las ofertas recibidas serán valoradas conforme a los siguientes criterios y baremos:

CRITERIO 1: Calidad técnica de la propuesta.

La valoración será de un máximo de 50 puntos sobre 100 máximos del global de la propuesta.

La valoración mínima para continuar siendo valorada de acuerdo con el resto de criterios será de 25 puntos.

Los factores considerados para valorar este criterio serán los siguientes:

- a) Orientación, herramientas y metodología de la propuesta.
- b) Cronograma de implementación de la evaluación.
- c) Adecuación y coherencia de la propuesta.

CRITERIO 2: Perfil profesional del equipo evaluador.

La valoración máxima será de 30 puntos sobre 100 máximos del global de la propuesta.

Los factores considerados para valorar este criterio serán los siguientes:

- a) Que el equipo de evaluación sea local, considerando como subcriterios prioritarios que el evaluador principal sea marroquí, aunque el equipo de trabajo pueda ser mixto; y que la sede social de la empresa evaluadora esté situada en Guinea Bissau, como recoge la normativa AACID.
- b) Haber realizado en Guinea Bissau al menos 2 evaluaciones de proyectos de cooperación internacional en los dos últimos años.
- c) La capacidad logística para desplegar un trabajo de campo en todo Guinea Bissau.
- d) El conocimiento del medio institucional y asociativo de Guinea Bissau.

CRITERIO 3: Presupuesto.

La valoración máxima será de 20 puntos sobre 100 máximos del global de la propuesta.

Lugar y plazo de presentación de ofertas

Como ha sido referencia anteriormente, las propuestas se remitirán por correo electrónico a las siguientes direcciones electrónicas: cooperacion@asad.es y rosa.gomezreino@asad.es especificando en el asunto: Evaluación Proyecto “MEJORA DE LAS CONDICIONES SOCIOEDUCATIVAS DEL INSTITUTO SUBREGIONAL DE BUBAQUE”.

El plazo límite para la presentación de ofertas es el 19 de noviembre de 2018.